

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 724/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación con la firma "Jurisprudencia Penal de Buenos Aires" a los efectos de adquirir 150 ejemplares del Código de Procedimientos en materia penal, con destino a tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Bibliotecas y lo / dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "JURISPRUDENCIA PENAL DE BUENOS AIRES" la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs.1/2 y 6 por el importe total de PESOS: SESENTA Y SEIS MILLONES // (\$ 66.000.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-281), del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A



MARCELO F. BORA